



CIRCULAR No. 218

DE JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA

PARA DOCENTES EN PROVISIONALIDAD VACANTE DEFINITIVA.

ASUNTO ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA.

FECHA

10.4 AGO 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, el Decreto Ley 1278 de 2002, decreto 1075 de 2015 y siguiendo las orientaciones de la circular 024 del 21 de julio de 2023 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación y Cultura se permite informar a los docentes quienes crean cumplir las condiciones establecidas en la precitada circular, que se ha establecido el siguiente lineamiento, con el fin de que sea atendido y cumplido de la siguiente forma:

DOCUMENTACION A REMITIR:

1. ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA DE PERSONA EN ESTADO DE DEBILIDAD MANIFIESTA POR ESTADOS DE SALUD

- Concepto Médico Laboral con máximo 3 meses de anterioridad a la presente circular donde se manifieste específicamente la enfermedad catastrófica con las recomendaciones médicas laborales.
- Tratamiento médico establecido por la EPS que permita evidenciar el estado de salud real del docente en estado de debilidad manifiesta.

2. ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA POR CONDICION DE MADRE O PADRE CABEZA DE FAMILIA

- Certificación Extrajuicio de la condición de madre o padre cabeza de familia.
- Certificación de la EPS y de la Caja de Compensación Familiar donde conste su grupo familiar.
- Registros civiles de nacimiento de los hijos menores de edad.
- Registros civiles de los hijos mayores de edad cuando estén estudiando y dependan económicamente de los padres hasta los 25 años y certificación de estudio en la universidad correspondiente.

“EL TOLIMA NOS UNE”



-218

14 AGO 2023

- Acta de no conciliación ante Juzgado de Familia, Comisariías de familia y /o centros de conciliación que demuestre el incumplimiento de las obligaciones económicas por parte de la madre o padre.
- Certificado de Defunción en caso de que la madre o padre del hijo haya fallecido y por ende no tenga la responsabilidad, o esté con incapacidad permanente por el estado físico, sensorial, psíquico o mental.
- Certificación médica donde demuestre la condición de discapacidad de los hijos, siempre que dependan económica y exclusivamente de quien pretenda ser beneficiario de la protección.

3. ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA POR OSTENTAR LA CALIDAD DE PREPENSIONADO

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Certificación de los fondos de pensiones donde han cotizado donde se evidencie el número de semanas cotizadas, aclarando que solo serán válidas las certificaciones, no contratos de trabajo ni ningún otro documento.

4. ESTABILIDAD LABORAL POR FUERO SINDICAL

- Certificación de afiliación al sindicato donde demuestre la fecha de afiliación, si son miembros fundadores y/o el cargo como miembro de la junta directiva o subdirectiva, federación o confederación de sindicatos, los miembros de los comités seccionales, los miembros de la comisión estatutaria, cabe aclarar que se tendrá en cuenta el número de miembros establecidos en el artículo 12 de la Ley 584 de 2000.

Para el caso de mujer gestante o lactante, deben adjuntar la certificación médica de Tolihuilá donde se evidencie el estado de embarazo y/o registro civil de nacimiento del menor según sea el caso.

Cabe aclarar que, cualquier acta o certificación enviada, su vigencia no debe superar el término de 3 meses antes del envío de la documentación.

Medio de Envío: La Secretaría de Educación y Cultura ha previsto para la recepción de la información aquí solicitada, el **Link:** <https://bit.ly/ELR2023>, único medio determinado para tal fin, por lo que se advierte, que no se tendrá en cuenta otros medios utilizados por los docentes, de igual manera se deben adjuntar los documentos que permitan realizar las respectivas validaciones, de lo contrario no se podrán establecer el orden de garantía de la estabilidad laboral reforzada.

“EL TOLIMA NOS UNE”



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT 800.113.672-7
Secretaría de Educación y Cultura
Dirección Administrativa y Financiera



-218

14 AGO 2023

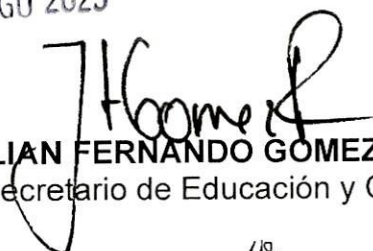
Fecha de entrega de la información por parte de los docentes: Se establece como fecha de entrega del 14 al 22 de agosto del año 2023, fecha límite la cual no será ampliada. Cabe aclarar que cualquier acta o certificación enviada, debe ir en formato PDF. Se adjunta Manual del Usuario.

Fecha de plazo para emitir respuesta por parte de la Secretaría de Educación y Cultura: La entidad emitirá respuesta a los docentes hasta el día 04 de septiembre de 2023.

Siendo importante advertir que de acuerdo a lo establecido en la Circular 024 de 2023, la Estabilidad Laboral Reforzada se aplicará cuando la Lista de Elegibles elaborada como resultado del proceso de selección esté conformada por un número menor de aspirantes al de empleos ofertados a proveer.

Cordialmente,

14 AGO 2023


JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura

Elaboro y Proyecto: Miguel Buenaventura, Técnico Operativo Planta y Personal 

Elaboro y Proyecto.: Virley Millan Lombana, Profesional Universitaria Planta y Personal 

Vo.Bo.: Yaneth Rocio Gomez Suarez, Profesional Especializada de Talento Humano 

Vo.Bo.: Luz Aida Lara Bahamon, Directora Administrativa y Financiera. 

Reviso: Angie Dahianna Garcia Becerra, Oficina Jurídica SEDTOLIMA.

“EL TOLIMA NOS UNE”

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
Web: www.sedtolina.gov.co Teléfonos: 2 611111 Ext. 1809 - Código Postal 730001
Ibagué, Tolima - Colombia

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: MAN-GT-***
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Pág. 1 de 7
	MANUAL DE USUARIO ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA		Vigente desde: 03/12/2015

MANUAL DE USUARIO

CARGUE DE DOCUMENTOS PARA ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA

Este documento es propiedad de la Gobernación del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitido la transferencia o uso de cualquier información contenida en él, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: MAN-GT-***
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Pág. 2 de 7
	MANUAL DE USUARIO ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA		Vigente desde: 03/12/2015

1. OBJETIVO

Facilitar una herramienta virtual para el cargue de información relacionada con el proceso de planta en el tema Estabilidad Laboral Reforzada, garantizando la confidencialidad, fidelidad y seguridad de la información aportada.

2. DEFINICIONES

App ELR: Aplicación desarrollada en Power Apps de Microsoft, que permite el cargue de información y soportes sobre la Estabilidad Laboral Reforzada.

Correo institucional: Cuenta de correo con el dominio @sedtolima.edu.co, que le ETC Tolima ha entregado a cada docente y que será la garante de la seguridad de la información aportada.

Link: Dirección electrónica para el acceso a la aplicación ELR

3. APLICACIÓN SOPORTES PARA ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA

3.1. La aplicación se puede acceder a través del enlace disponible en esta circular o haciendo clic en el siguiente enlace: <https://bit.ly/ELR2023>

3.2. Al momento de ingresar debe acceder utilizando sus credenciales brindadas por la entidad (correo institucional .edu, con la contraseña que usted use actualmente):



Este documento es propiedad de la Gobernación del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitido la transferencia o uso de cualquier información contenida en él, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: MAN-GT-***
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Pág. 3 de 7
			MANUAL DE USUARIO ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA

3.3. Al completar el ingreso verá la siguiente pantalla

 Secretaría de Educación y Cultura GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA REPORTE ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA	NOMBRE DOCENTE 
---	---	---

Nombre: NOMBRE DOCENTE
 Documento: 8060693
 Municipio: CAJAMARCA
 Institución: INSTITUCION EDUCATIVA ANAIME
 Sede: EL RODANO

Elija una o varias opciones para las cuales va a aportar evidencia para la estabilidad laboral reforzada (ELR)

- ☐ ELR persona en estado de debilidad manifiesta de salud
- ☐ ELR condición madre o padre cabeza de familia
- ☐ ELR por ostentar calidad de prepensionado (a)
- ☐ ELR Fuero Sindical
- ☐ ELR Mujer gestante o lactante

YA HA ENVIADO TODOS LOS SOPORTES, EN CASO CONTRARIO SELECCIONE LAS OPCIONES QUE APLIQUEN PARA APORTAR LA EVIDENCIA EN PDF. RECUERDE QUE SOLO SE DEBE CARGAR UN ARCHIVO EN FORMATO .PDF


 Salir

3.4. El docente validará el municipio, la institución educativa y la sede, seleccionando de las casillas desplegadas y eligiendo los datos correspondientes a su cargo

Municipio:	CAJAMARCA	▼
Institución:	INSTITUCION EDUCATIVA ANAIME	▼
Sede:	EL RODANO	▼

3.5. El funcionario procederá a seleccionar las opciones de ELR (Estabilidad laboral reforzada) para las cuales aportará información o soportes relacionados. Puede elegir una o varias opciones para las cuales desee aplicar.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitido la transferencia o uso de cualquier información contenida en él, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: MAN-GT-***
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Pág. 4 de 7
MANUAL DE USUARIO ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA			Vigente desde: 03/12/2015

Elija una o varias opciones para las cuales va a aportar evidencia para la estabilidad laboral reforzada (ELR)

- ☐ ELR persona en estado de debilidad manifiesta de salud
- ☐ ELR condición madre o padre cabeza de familia
- ☐ ELR por ostentar calidad de prepensionado (a)
- ☐ ELR Fuero Sindical
- ☐ ELR Mujer gestante o lactante

3.6. Al elegir cada opción se visualizará un aviso que le indica cuales son los documentos que debe reunir para aportar (Ejemplo ELR Debilidad manifiesta de salud)

Si seleccionó esta opción tenga en cuenta que debe adjuntar los siguientes soporte en un solo archivo en formato .PDF, en caso de no tener los soportes desmarque esta opción

Debe Adjuntar:

- Concepto Médico Laboral con máximo 3 meses de anterioridad a la presente circular donde se manifieste específicamente la enfermedad catastrófica con las recomendaciones médicas laborales.
- Tratamiento médico establecido por la EPS que permita evidenciar el estado de salud real del docente en estado de debilidad manifiesta.

Aceptar

Lea detenidamente cuales soporte son válidos y luego presione aceptar

3.7. Repita el paso 3.5 para seleccionar todas las opciones a las cuales pueda aplicar y tenga soportes válidos

3.8 A mano derecha de la aplicación aparecerá un formulario por cada opción seleccionada para hacer el cargue del soporte respectivo, tenga en cuenta lo siguiente:

- en la parte superior del formulario está el **título que le indica cual es el soporte por cargar** de conformidad con la opción seleccionada (para el ejemplo ELR debilidad manifiesta de salud)

Este documento es propiedad de la Gobernación del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitido la transferencia o uso de cualquier información contenida en él, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: MAN-GT-***
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Pág. 5 de 7
MANUAL DE USUARIO ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA			Vigente desde: 03/12/2015

- Para cargar el archivo debe hacer clic en el texto **“adjuntar archivo”**
- Debe cargar **un solo archivo en formato .PDF** con todos los soportes requeridos para la opción elegida (ejemplo ELR debilidad manifiesta de salud), el peso máximo del archivo puede llegar a los **25 MB**
- Solo se admiten archivos en formato **.pdf**
- Para enviar este soporte hacer clic en la casilla de veracidad de información y luego en el botón guardar soporte

Datos Adjunto ELR debilidad manifiesta de salud

No hay nada adjunto.

 Adjuntar un archivo

☐ Manifiesto que la documentación aportada es veráz

Guardar soporte

3.8.1 En caso de cargar un archivo de otro tipo el sistema le arrojará la siguiente advertencia

Datos Adjunto ELR debilidad manifiesta de salud



PLANTAAPPELR (1).xlsx Sin guardar



Se alcanzó el número máximo de archivos.

☐ Manifiesto que la documentación aportada es veráz

No es un .pdf

No podrá hacer uso del botón de envío y deberá hacer clic en la **X** que sale en la parte derecha del recuadro al lado del nombre del archivo cargado, esto eliminará el archivo cargado y le habilitará de nuevo la opción de cargar el archivo en formato **.pdf** solicitado

3.8.2. Si cargó correctamente un archivo pdf con los soportes requeridos para la opción seleccionada, hizo clic en la casilla de verificación podrá apretar el botón guardar soporte para enviar el soporte

Este documento es propiedad de la Gobernación del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitido la transferencia o uso de cualquier información contenida en él, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: MAN-GT-***
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Pág. 6 de 7
MANUAL DE USUARIO ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA			Vigente desde: 03/12/2015

Datos Adjunto ELR debilidad manifiesta de salud

 MANUAL DE USUARIO ACTUALIZACION_PLANTA_2... Sin gua... ×

Se alcanzó el número máximo de archivos.

☒ Manifiesto que la documentación aportada es veráz

Guardar soporte

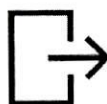
3.8.3. El formulario se desaparecerá y en la parte izquierda la opción para la cual ya cargó los soportes quedará deshabilitada

Elija una o varias opciones para las cuales va a aportar evidencia para la estabilidad laboral reforzada (ELR)

- ☒ ELR persona en estado de debilidad manifiesta de salud
-
- ☐ ELR condición madre o padre cabeza de familia
- ☐ ELR por ostentar calidad de prepensionado (a)
- ☐ ELR Fuero Sindical
- ☐ ELR Mujer gestante o lactante

Puede seleccionar otra opción si desea aplicar con otro tipo de ELR y repetir los pasos para el cargue de la información solicitada (Recuerde puede aplicar una o varias de ellas)

3.9. Al finalizar de cargar la información puede apretar el botón salir para finalizar el proceso



Salir

NOTA: La entidad está en la potestad de aprobar o rechazar la documentación aportada para cada tipo de ELR según sea el caso, y si se cumplen las condiciones solicitadas.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitido la transferencia o uso de cualquier información contenida en él, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.